



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120120011200	Ejecutivo	Ismael Enrique Mercado Paez Y Otro	Rafael Ignacio Garcia Brochero	11/06/2021	Auto Ordena - 1.- Hacer Entrega De Los Títulos De Depósitos Judiciales N 416010004562338 Por Valor De 38469.613,62, A Favor Del Señor Ismael Enrique Mercado, Y El N 416010004562339 Por Valor De 5984.386,38, A Favor Del Señor Fidel Brochero Martínez; Al Abogado César Augusto Cortina Diaz, Quien Se Identificó Con La C. C. C No 7.451.099 De Barranquilla Y T. P. N 57.324 De C. S. De La J.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

fa8444ad-5747-4bec-b2ea-57cfca8cc2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190027000	Ordinario	Carmen Elena Fontalvo Sarmiento	Colfondos - Colpensiones	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Once (11) De Junio De 2021.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

fa8444ad-5747-4bec-b2ea-57cfa8cc2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



08001310501120150040700	Ordinario	Eberth Antonio Truyol Rua	Valores Y Contratos S.A.	11/06/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - 1.- Declarar La Nulidad De Todo Lo Actuado A Partir Del Auto De Fecha 19-01-2021, Por Medio Del Cual Se Libró Mandamiento De Pago Y Se Decretaron Medidas Cautelares, De Conformidad Con La Parte Motiva. 2.- Ordénese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas. Por Secretaría Del Juzgado, Líbrense Los Oficios De Rigor. 3.- Remitase El Presente Proceso A La Superintendencia De Sociedades Para Lo De Su Competencia.
-------------------------	-----------	------------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

fa8444ad-5747-4bec-b2ea-57cfa8cc2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120180027500	Ordinario	Glenda Victoria Meza Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Once (11) De Junio De 2021.
08001310501120170006300	Ordinario	Jhonatan Mora Reales	Dimatec Ltda., Trabajos Tecnicos De Colombia Ltda Trateccol, Carbones De La Jagua S.A	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Once (11) De Junio De 2021.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

fa8444ad-5747-4bec-b2ea-57cfca8cc2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



08001310501120130057100	Ordinario	Jose Francisco Pantoja Mendez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Once (11) De Junio De 2021.
08001310501120170031200	Ordinario	Liliana Patricia Jaramillo Rueda	Eximedical Ltda , Luz Adriana Lopez Lasiche, Carolina Arevalo Lopez, Lisset Arevalo Lopez	11/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Ejecutante Liliana Patricia Jaramillo Rueda En Contra De Los Demandados Eximidecial Ltda Representada Legalmente Por La Señora Luz Adriana Lopez Lasiche, Y Contra Las Personas Naturales Luz Adriana Lopez Lasiche, Carolina Arevalo Lopez, Y Lisset Arevalo Lopez, Por La

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

fa8444ad-5747-4bec-b2ea-57cfa8cc2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



Suma De Veinticinco
Millones De Pesos
(25.000.000,00), Conforme
Lo Señalado.Orden De
Pago Que Deberá Ser
Cancelada Al Ejecutante
Dentro De Los Cinco (5)
Días Siguientes A La
Ejecutoria De La Presente
Providencia.Segundo:
Decretar El Embargo Y
Secuestro De Las Sumas
De Dinero Que Posea O
Llegare A Poseer Las
Demandadas Carolina
Arevalo Lopez, Identificada
Con La C.C. N 52.997.461,
Lisset Arevalo Lopez,
Identificada Con La C.C N
1.044.421.245 Y Luz
Adriana Lopez Lasiche
Identificada Con La C.C N
32.650.543 Y La Sociedad

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

fa8444ad-5747-4bec-b2ea-57cfa8cc2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



Eximedical Ltda,
Identificada Con Nit
900.185.676-7, Ya Sean
Cuentas Corrientes O
Cuentas De Ahorros, En
Los Sigüientes Bancos De
Esta Ciudad: Banco Gnb
Sudameris:
Notificacionesjudicialesgnb
sudameris.Com.Cobanco
Popular:
Notificacionesjudicialesvuri
dicabancopopular.Com.Co
bancolombia:
Notificacjudicialbancolombi
a.Com.Cobanco Agrario De
Colombia:
Centraldeembargosbancoa
grario.Gov.Cobanco Itaú:
Embargos.Coordinacionitau
.Cobanco Av Villas:
Notificacionesjudicialesban
coavillas.Com.Cobanco

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

fa8444ad-5747-4bec-b2ea-57cfa8cc2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



Coomeva:
Embargosbancoomevacoo
meva.Com.Cobanco
Davivienda:
Notificacionesjudicialesdavi
vienda.Cobanco De
Occidente:
Djuridicabancodeoccidente.
Com.Cobanco Falabella:
Notificacionesembargosban
cofalabella.Com.Cobanco
Bbva:
Embargos.Colombiabbva.C
ombanco Caja Social Bcsc:
Notificacionesjudicialesfund
aciongruposocial.Cobanco
Pichincha:
Embargosbpichinchapichin
cha.Com.Cobanco De
Bogota:
Emb.Radicabancodebogota
.Com.Cobanco Finandina:
Embargosydesembargosba

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

fa8444ad-5747-4bec-b2ea-57cfa8cc2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



				ncofinandina.Compor Secretaria Líbrese Los Respectivos Oficios De Rigor. Tercero: Limítese El Embargo Hasta Por La Suma De Treinta Millones De Pesos (30.000.000).Cuarto: Decretar El Embargo Y Secuestro Del Establecimiento De Comercio De La Sociedad Eximedical Ltda., Con Nit N 900.185.676-7 Y Matricula Mercantil N 447.186, Ubicada En La Cr 51 B No 76 - 136 Of 308 De Esta Ciudad. Para Lo Cual Ha De Oficiar En Tal Sentido A La Cámara De Comercio De Barranquilla.Quinto: Notifíquese Personalmente A Las Demandadas.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

fa8444ad-5747-4bec-b2ea-57cfca8cc2ba



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 89 De Miércoles, 16 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120170000300	Ordinario	Oswaldo Martinez Barraza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/06/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del Presente Proceso El Día Once (11) De Junio De 2021.

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 16 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

fa8444ad-5747-4bec-b2ea-57cfa8cc2ba